



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4810**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe en el tiempo perentorio de quince (15) días, a través de la secretaría correspondiente:

- 1) Por qué se eliminó del actual Presupuesto 2.008, el estímulo a la buena conducta fiscal que bonifica la primera cuota de la Tasa General de Inmuebles, para el año 2.009, a los contribuyentes que abonaron en tiempo y forma dicho tributo.

SALA DE SESIONES, 13 de marzo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando